Viérnes 31 de Octubre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1195

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto............. 1 peso

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 158.
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Redactor en Gefe: HÉCTOR F. VARELA REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: BERNARDO R. CAÑARTE.

ALMANAQUE

VIÉRNES 31—San Nemesio y su hija santa Lucila mártir.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1879

Inundaciones en España

No!

Nada, nada podria romper la tradicion que existe entre la que fué madre de nuestra raza, y estos pueblos altivos y viriles como ella, que se levantan en la América jóven, bañada en eterna luz, con sus rios como mares, donde las flores tienen otro perfume, y otra suavidad el canto de las aves.

La España nos dió su sangre, nos dió nuestros padres, y su mano, potente entónces que era dueña de los mares, meció la cuna en que han nacido estas generaciones independientes, emancipapadas en nombre de esta grandiosa aspiracion que acarician los pueblos, de ser dueños de su autonomia y de su personalidad.

Entonces, si llevamos esa saugre en nuestras venas, si nos encontramos ligados á España por ese lazo misterioso, cómo no alegrarnos con ella, cómo no llorar con ella en las grandes agitaciones de su vida?

Una gran calamidad estremece en estos momentos el sensible corazon del pueblo español: terribles inundaciones han dejado en la miseria á dos mil familias, que llevan luto en el corazon por la pérdida de los que han caido sepultados en la furia impetuosa de las aguas.

Y bien: ese dolor español, debemos hacerlo nuestro, debemos hacerlo *dolor argentino*, identificándonos, en nombre de la tradicion, del orígen y de la sangre, con las desgracias de los que alli han quedado en el campo helado de la miseria.

Cómo?

De qué modo?

Por qué medios?

Asociándonos todos, cada cual con lo que podamos—con un peso si mas no podemos—á la suscricion abierta por los Españoles para socorrer á las victimas de las inundaciones de *Murcia*.

Habrá en esta ofrenda la tierna satisfacion del deber cumplido por parte de los Argentinos.

Y apropósito de esta suscricion.

Vemos por distintas publicaciones hechas en los diarios, que se ha establecido cierto antagonismo *entre los mismos Españoles, sobre la personeria* que cada cual quiere tener para llevar á cabo el piadoso pensamiento de reunir fondos, con tan noble objeto.

Y por qué esto?

A la verdad lo lamentamos, y creémos que los Españoles no pueden ser menos que los Italianos.

Estos, en presencia de las terribles inundaciones del *Po*, que tantas desgracias produjeron, se pusieron de pié como un solo hombre, iniciando la suscricion que tan espléndidos resultados acaba de dar.

Por qué?

Porque estaban perfectamente unidos para llevar á cabo el pensamiento.

Porque hubo en sus trabajos esa unidad de accion sin la que no hay empresa—de estas que tienen por base el concurso popular—que pueda obtener éxito feliz, y menos completo.

Y por qué no ha de suceder otro tanto en la poblacion española?

A qui no se trata de satisfacer la vanidad de éste ó aquel, de saber quién tiene mayor influencia para llamar en torno suyo á los que han de contribuir.

No: aqui se trata del resultado material, de reunir la mayor suma posible que remitir á España, como una ofrenda simpática del español que aquí habita y ofrecido al compatriota que sufre, que lo necesita, que ha quedado en la miseria.

Pónganse, pues, todos de acuerdo, buscando *en la armonia de las voluntades* el éxito de esta suscricion.

En cuanto á nosotros—viejos y leales amigos de la querida España, donde tenemos tantos y tan buenos—nos proponemos contribuir tambien á la suscricion, de este modo:—*iniciando una conferencia-concierto, masónicos*, á la que, la gran familia que agita en sus manos la bandera de la fraternidad humana, contribuya con el óbolo que siempre ofrece á la desgracia y al infortunio.

Abajo los impuestos inútiles!

Hé aquí el grito que de nuevo se levanta en todas partes al acercarse el momento en que se deben discutir los Presupuestos.

Abajo los impuestos inútiles!

El comercio está ajitado.

Se pone en movimiento.

Se reune, y formula una peticion á las Cámaras pidiéndoles que lo atiendan, que no lo arruinen, que no le sometan á la tirania de impuestos, verdaderamente brutales é innecesarios.

Al peticionar á la Legislatura, ese comercio se funda en hechos prácticos, en cifras de una elocuencia incontestable, y le dice á los Representantes del pueblo:

La Provincia de Buenos Aires puede vivir, sin pagar un solo peso al impuesto: tal es su riqueza.

Calcúlase oficialmente en 80 millones de pesos la utilidad del Banco de la Provincia en 1879.

La del Ferro-carril del Oeste no bajará de 18 millones; no contaremos la del Banco Hipotecario por su situacion embrionaria. La de las Aguas Corrientes no es menor de 3 millones y la Tierra Pública vendida sube en el año corriente á 50 millones.

Sumemos:

Utilidades del Banco. . . .	80.000,000
Id del Ferro-carril del Oeste	18.000,000
Id de las Aguas Corrientes. . . .	3.000,000
Ventas de las Tierras Públicas	50.000,000
	151.000,000

Con la simple cita de estas cifras, el comercio demuestra á las Cámaras, al Gobierno y al pais entero, que el tesoro no tiene ya necesidad de los odiosos impuestos, y que por tanto, deben ser echados abajo.

Qué harán las Cámaras este año?

Volverán, por complacer los caprichos de Tejedor, á cerrar los oidos á la peticion del comercio?

Esperamos que la esperiencia de lo que ha pasado, *y de lo que se sabe que se prepara*, les hará proceder con mas justicia, atendiendo el justo pedido del comercion formulado ya en la solicitud que ha sido presentada á la Cámara de Diputados.

El tema es vasto, y lo seguiremos esplotando.

El Diputado Villamayor

Hemos tenido ya mas de una ocasion de hablar de las calidades especiales que tiene el doctor Villamayor, como orador de Parlamento, orador de estudio, de conocimientos generales, de conciencia, orador de esposicion elegante de los hechos, cuando aborda una cuestion séria.

El discurso que pronunció anteayer en la Cámara ha venido á probarlo una vez mas.

No lo tenemos integro, pero vamos á dar el estracto que se nos quedó ayer por falta de espacio.

Fundando el proyecto del doctor Alem, que despachó la Comision á que pertenece, el doctor Villamayor, dijo:

«Que por el corto tiempo que tenia la Cámara, seria breve y conciso, y que sentaria principios sin entrar á analizarlos en todas sus consecuencias, y que solo lo haria, si fueran refutados.

Que para resolver cuestiones, como las que encerraba el proyecto, era necesario conocer la naturaleza y la indole, de nuestras instituciones—darse cuenta en todos sus detalles de nuestro complicado pero armónico mecanismo, politico,—era necesario, conocer la Constitucion.

Estudiando la Constitucion, en sus detalles y en su conjunto, conociendo las bases de la reforma que sirvieron de norma á los constituyentes para modificar la anterior Constitucion, se comprende claramente, que se ha tendido á disminuir las atribuciones y la esfera de accion del Poder Ejecutivo y á estender los del Poder Legislativo.

Con esto, se ha querido dejar el menor lugar posible á lo arbitrario, y establecer la supremacia de la ley.

Que la Constitucion habia ido mas léjos llevando la descentralizacion hasta su última espresion estableciendo el Gobierno Municipal, con atribuciones que limitaban las de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que se referia al Gobierno Municipal que la Constitucion habia establecido y no al actual, que no era sino una sombra sin vida de aquel.

Se estendió en varias consideraciones al respecto.

La Constitucion al limitar las atribuciones del P. E. lo ha hecho solo en cuanto á sus facultades esclusivas, en cuanto obra solo y sin control, pero como poder, tiene todas aquellas necesarias para llenar su mision El P. E. no solo administra, sinó tambien, es Poder Colegislador y tiene intervencion, y justa influencia en la confeccion de todas las leyes por medio de sus ministros, y por otros medios que despues he de señalar.

Que la Constitucion tiende á establecer la supremacia del Poder Legislativo, y al gobierno parlamentario, pruébalo, no solo, la estension de sus facultades, la ámplia esfera de accion, que se le ha demarcado, sinó tambien, la injerencia, la participacion que la misma constitucion le ha conferido, en materias y sobre puntos de naturaleza ejecutiva, y que antes habian sido funciones del esclusivo resorte del Poder Administrador. Asi por ejemplo la Legislatura interviene con su acuerdo, y no puede prescindirse de él, para el nombramiento de los altos empleados. Tiene esclusiva facultad para la creacion y supresion de empleos, lo que importa darle los medios para que conozca las necesidades de la administracion.

Otras facultades conferidas por la constitucion al P. E. no las puede ejercer éste, sino con arreglo, á la ley reglamentaria que la legislatura dicta y de acuerdo con ella. La facultad de conmutar las penas, esclusiva por su naturaleza del P. E. solo puede ejercerla con arreglo á la ley, y llenando todos los requisitos que la misma ley determina.

El P. E. que es el comandante en gefe de las milicias de la Provincia, no puede ejercer su accion hasta que la Legislatura las haya movilizado, lo que quiere decir que es el criterio del P. L. el que ha de resolver sobre la necesidad de la movilizacion. ¿No importa todo esto, una tendencia marcada á hacer intervenir el criterio del P. L. en todo acto de trascendencia de nuestro mecanismo politico?

El juicio politico, la alta atribucion del juicio politico, que significa el conocimiento completo de la marcha administrativa, tambien es atribucion del P. L. y bastaria esta sola atribucion para darse cuenta del control constante, del conocimiento perfecto que la Legislatura tiene la necesidad de observar para llenar la mision y los deberes que la misma Constitucion le ha designado.

Pero de este cúmulo de atribuciones puede temerse el depotismo parlamentario?—No, la Constitucion todo lo ha previsto. Existen dos cámaras que se controlan reciprocamente—la representacion proporcional que hace que los partidos esten representados—el veto del P. E. al que solo pueden destruir dos tercios de votos de cada Cámara,—dos tercios de votos que por la representacion proporcional es muy dificil que ningun partido pueda tener, ejemplo, lo que pasa actualmente, recurso de inconstitucionalidad ante la S. C. para los casos en que los Poderes ultrapasen sus facultades.

Y si al fin hay dos tercios para que la ley se cumpla querrá decir que la opinion de la gran mayoria del pueblo reflejada en las Cámaras desea la ley, y los gobiernos, sobre todo los nuestros deben ser de opinion y no de fuerza,—deben gobernar con la opinion y cumplir las leyes respetando las instituciones. Los gobiernos que no respetan las instituciones, no son siquiera duraderos y caen por su propio desprestigio.

Citó el ejemplo de la Francia bajo Luis XIV, en que apesar del brillo de ese Gobierno cayó por no reposar en instituciones y ser la arbitrariedad la que imperaba.

Que no atacaria al P. E. por hacer politica y administracion de partido, siempre que respetára la Constitucion y las leyes.—Que las buenas administraciones debian ser de partido, y que las mayorias en los Gobiernos podian tratar por los medios legales de hacer prevalecer sus principios, es decir, cuando llevan principios al Gobierno. Que solo los Gobiernos, de eso, que se llama conciliacion, parecia que no debieran hacer administracion de partido pero que no obstante, siempre que no violára las leyes y ultrapasára sus facultades no censuraría la conducta de ese Gobierno.

Entrando á ocuparse de lleno, del proyecto, dijo: que todos los antecedentes parlamentarios lo justificaban.

Citó lo acaecido, cuando se nombró la comision investigadora del tesoro Municipal.—Las opiniones que entonces se manifestaron.

Estudió el articulo 86 que se reglamentaba, demostrando que para cumplir con lo dispuesto por él, era necesario poder examinar la Cámara por si misma los libros y papeles. Que para llenar las atribuciones á que antes habia hecho referencia, era indispensable poder hacer este exámen por si misma.

Esplicó estensamente las razones del articulo de la Constitucion que trata de las interpelaciones, y lo que ellas importan —y deslindó el alcance de las dos disposiciones—de la que establece, las interpelaciones al Ministerio, y de la que autoriza el nombramiento de las comisiones investigadoras.

Dijo finalmente que el proyecto, estaba de acuerdo con las disposiciones constitucionales, y fundado en altos preceptos de moralidad administrativa.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

De regreso de su viage por la República Oriental del Uruguay el acaudalado viagero, Baron de Santa Maria, parte mañana para los pueblos del Interior á fin de conocer y mejor apreciar los adelantos y fuentes de riqueza de nuestra República.

El ilustre viagero se dirigirá primeramente al litoral visitando Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes siguiendo despues por las provincias de Cuyo de la República.

Se propone escribir un libro de su escursion cientifica y fundará de paso algunos establecimientos industriales en Mendoza, San Juan, Salta y Tucuman, y probablemente tambien un Banco en Buenos Aires, Córdoba y Montevideo.

Lleva dos Secretarios el uno oriental, el señor Berro, el otro argentino, que es nuestro amigo Quiroga.

Deseamos un feliz viage y el mejor éxito en sus vastas empresas al noble viagero castellano.

Ayer, el Baron de Santa Maria fué obsequiado con un opiparo almuerzo por el señor Fabian Gomez á bordo de su lindo *yatch Enriqueta*.

—

Don Pedro Agote ha renunciado del cargo de Director de los Ferro carriles nacionales.

—Los accionistas de la compañia argentina de seguros "La Probidad", han sido nuevamente citados para la asamblea general que tendrá lugar el 5 de Noviembre próximo.

—El «Cosmopolita» no aparecerá hasta el 15 de Noviembre.

—

D. Emilio Mitre y Vedia ha sido nombrado en reemplazo de D. Emilio Agrelo, Inspector de los telégrafos del Estado.

—En la iglesia Metropolitana predicará hoy á las 7 de la tarde Fray Jesús Esteves.

—Desde mañana se procederá á matar á todos los perros que no tengan la chapa correspondiente.

—

La Municipalidad ordenó ayer se procediese inmediatamente á la clausura de todas las casas de amor, conocidas con el nombre de casinos, que se encuentran establecidas en las calles mas centrales de Buenos Aires.

—

Los Tejedoristas siguen arbitrando medics para hacerse *populares*.

Han formado un batallon de *bomberos electorales*.

Cada uno de los *soldados* tiene en su poder una targeta *salvo conducto* con la cual se *entienden* para *combinarse*.

—

El Viérnes de 9 á 11 de la mañana tienen lugar en la Iglesia del Colegio, las misas de cabo de año por el alma del finado Doctor D. Fernando E. Centeno. Cumplimos con el deber de anunciar en el lugar preferente, á las númerosas relaciones de la familia Centeno.

A las 11 asistirá la familia.

—

La Policia de la Boca sigue su camino de abusos y arbitrariedades cada vez mas escandalosamente.

Hace algunas noches que un individuo cuyo nombre no hemos podido saber, atacó á mano armada á una señora y su esposo que paseaban tranquilamente por la localidad.

Los vigilantes aprehendieron al agresor y en la comisaria inmediatamente se le puso en libertad.

El segundo comisario (asi le llaman), castigó una muger públicamente por motivos que la moral nos obliga á callar.

Ese mismo empleado, el sábado último desempeñaba el rol de *Sabastian* que hacia Alfú en el Juramento, con la sola diferencia que el nuevo gracioso perdia el equilibrio con mucha frecuencia.

Una mujer hirió á otra sin que la policia interviniera en el suceso para reprimir el escándalo

Los robos y las peleas se suceden admirablemente.

Pedro (a) el Viejo, atropelló á mano armada la casa de un respetable vecino.

La policia como medida represiva, adoptó, poner en libertad al agresor y dejar presos á los agredidos.

Diariamente, frente á la casa de una *notabilidad coreográfica* de academia de la calle de Necochea, se ve un vigilante sin chapa en verdadero estado de borrachera.

Estos abusos, estos escandalos se hacen al amparo de la autoridad policial, que perdona todo con tal de contar con un voto electoral mas para el Gobernador.

Antes se acusaba á los partidos politicos que derramaban el oro para conquistar prosélitos y pervertian las conciencias.

Hoy es el Doctor Tejedor el que fomenta el vicio haciendo que sus esbirros hagan la vista gorda, á los mas punibles actos y abusos que las gentes de mala vida consuman á trueque de su voto en las próximas elecciones.

A Tejedor no le bastó decretar la prision de quinientos ciudadanos, sin mas fundamento, que una falsa delacion, en que se les acusaba de no estar enrolados en la Guardia Nacional, sino que ahora, manda empleados de Policia á la Boca para que amparen y protejan á los *pillastres*, que con motivo de esa proteccion se han localizado en la parroquia, teniéndola en constante alarma.

SECCION DE LOS REPORTERS

El franchuti Picot canta una cancioncita que tiene por estribillo estas tres palabras:

Ay que dolor!
Ay que dolor!

Desde hace unos cuantos dias, todos los aficionados á la loteria andan cantando tambien esos dos versitos, con motivo de haberse hecho público, por todos los diarios, que se ha hecho una gran falsificacion de los números de la loteria de Montevideo, de manera que ya no se atreven á comprar, no sabiendo, cuáles son los buenos, y *cuáles los malos son*.

El asunto me parece muy sério.

No hay para qué decir, que aqui la Policia hace la vista gorda á la venta de los billetes de la loteria de Montevideo.

Sabe donde se venden y sin embargo *no sabe*; porque los *libretos* .. eh? si, pues.... ya se sabe....se comprende....vista gorda: no darse por entendido: que todos ganen, y...

Es cuestion larga y de la que ya me ocupaè con *datos*, y... caiga el que caiga.

Tengo horror por los tramposos que se disfrazan con la careta de empleados honrados.

Pero sigo.

Si los empleados de Policia no quieren hacer cumplir la ley, prohibiendo la venta de los billetes buenos de la Loteria de Montevideo; no hará nada por impedir esta gran estafa, esta gran infamia de que se vendan BILLETES FALSOS?

Se dirá, si hay brutos, ó tontos, ó cándidos que se dejen robar, comprando billetes falsos, que con su pan se lo coman; pero puede la policia contemplar impasible esta gran estafa?

Ay que dolor!
Ay que dolor!
Yo creo que no.
Yo creo que no.

Si estos versos no son como los de Guido, Ricardo Gutierrez, y Encina, convendrán ustedes, en que *pueden pasar*.

Y, qué me dicen ustedes de la compañia que está funcionando en el *Politeama*?

Pues señor: asi, á lo callado, sin ruido, sin bombo, es una compañia con todos los titulos á ser oida constantemente por el público, pues, en su conjunto, es bastante buena.

Ademas: hay alli una gran novedad: el cuerpo de baile, que no lo ha tenido *Colon*.

El público recien empieza á acudir al *Politeama*, porque la prensa, haciendo justicia á la compañia, llamada *de Verano* que alli trabaja, ha empezado recien tambien á decir la verdad, acordándole el mérito que tiene.

Y hay imbéciles aqui, que no créen en la eficacia del *bombo*?

Sin el ruido metido por ese *instrumento*, se crée que Rossi habria ganado la plata que se ha llevado, y Stagno habria podido cantar tantas noches seguidas?

Hombre! hombre!

Aqui todos nos conocemos.

Pero vuelvo á la compañia del *Politeama*: vayan á oirle, y vayan á ver los bailes que alli se dan.

No se han de arrepentir.

On est sure de passer un bon momment.

La Franco dió su beneficio anteanoche, en *Colon*.

No hubo tanta concurrencia como habria sido justo que hubiese.

En cambio hubo muchos aplausos.

Menos de estos, y mas pesetas—es lo que habria deseado la beneficiada.

Pero, qué hacer?

Los tiempos estan verdes.

Hay que esperar que maduren, ó se metan en agua.

Esto es lo mas probable.

Al menos asi lo dice Don Cárlos, el Borbon Argentino.

Su plan es sencillo.

Tratar de convulsionar tres provincias del Interior.

Dar aqui un puntapié á la legislatura, y despues, *mostrarse*.

Me parece bien.

Yo adoro todas estas cosas.

La monotonia me mata.

Los términos medios me marean

To be, or not to be.

Such is the question.

Opino lo mismo.

A otra cosa.

Se va, Dios mio, se va.
Y no quiere que le siga!

Esto es de la *Flor de un dia*, la pieza aquella en que tanto furor hizo, el querido tuerto Garcia Delgado.

El verso se puede aplicar al Presidente, que se vá.

Será mañana.

Ya lo dije ayer.

Su paseo me dará tema.

Iriondo se prepara á echar la casa por la ventana, para recibirlo.

Es hombre que entiende estas cosas.

Sabrá *como ha de hacer*.

Nicolás vá á pasar ocho dias de jolgorio.

Buena falta le hace.

Aqui las gentes andan ya un poco apolilladas.

De buena gana habria sido de la partida; *ma*......

Dicen que no se ha hecho la miel para los labios poco poéticos del asno.

Ninguno de los que va con S. E. está en este caso.

Al contrario.

Es toda gente de....*pró*!

Sigo.

Me cuentan que está despertando mucho interés el almanaque de *El Porteño*, próximo á recibir los rayos de Febo.

Mejor.

Creo que tienen razon los que desean que aparezca cuanto antes: Contendrá muchas cosas amenas, y de interés.

Siempre soldado fiel de la caridad!

Hablo de la masoneria.

La lógia *Armonia* de la Boca, prepara una conferencia para el domingo, cuyo producto será destinado á aumentar la suscricion que se ha iniciado en favor del *hermano* Otto F. Becke, á quien se incendió su farmacia, reduciéndolo, esas llamas fatales, á una situacion dificil.

La honradez de este caballero ha despertado las simpatias generales en su favor, y no dudo que la noble y generosa invitacion de la lógia *Armonia* encontrará éco en todos aquellos á quienes ha invitado.

Salto á otro punto.

Lo que ha sucedido con José Pedro Varela en Montevideo podria servir de ejemplo á mucho tonto, que deja posiciones tranquilas por meterse á *politicos*.

Este jóven—primo hermano de la canalla que aqui lleva el apellido Varela, hijo de Jacobo, hermano de Florencio Varela, estaba completamente alejado de la politica, habiéndose contraido al fomento de la Educacion de su Patria.

En su gran tarea, ha sido apóstol y mártir, puesto que en la fatiga de cada dia y de todas las horas, contrajo la enfermedad que le arrebata á la vida.

Muerto, se le ha hecho un entierro como jamás se habia visto en Montevideo, á estar á lo que dicen aquellos diarios.

El pueblo entero ha honrado esa tumba.

Para alcanzar tantos honores y una pompa tan solemne no necesitó José Pedro ser un gran politico, uno de esos batalladores famosos de la palabra, ni uno de esos militares que arrancan gajos de gloria en la impetuosidad de combates caballerescos.

Le ha bastado ser un simple educacionista!

De aqui el *significado* consolador que tiene el respetuoso homenaje que se le ha tributado en muerte, y que yo señalo á la juventud como un ejemplo, digno de tenerse en cuenta, en la hora en que el hombre elije su vocacion.

Aunque de los últimos, yo tambien saludo la tumba de José P. Varela.

Y ahora les hago un saludo de piruetа, hasta mañana.

ORION.

Ese es el obsequio del Gobernador al laborioso vecindario de la Boca.

Ya se lo tendrán en cuenta; porque esas cosas, se sufren en el momento porque no es posible luchar contra el remington policial, pero, mas tarde, cuando el pueblo se canse de sufrir, entonces es la oportunidad de enrostrárselas al mal gobernante y aplicarle el condigno castigo.

Por eso nos apresuramos á darle mayor publicidad á los atentados á fin de que no se olviden, y que se tengan presentes para formarle á nuestro gobernador el proceso de sus desmanes.

Esta es la moral del Gobierno que traicionó con la conciliacion q' le llevó á la gobernacion pactando con los otros partidos y que despues, traicionó á estos mismos para ir con los nacionalistas, pero siempre persiguiendo su ideal: la presidencia de la nacion.

—

Ayer iba leyendo un diario, por la plaza 25 de Mayo, el mayordomo de la Estacion del Tramway, calle Buen Orden entre Brown y Garay.

Debido á lo distraido que estaba por la lectura; no repara en un gran perro que en esos momentos pasaba corriendo, y que lo llevó por delante, volteándolo.

El resultado del golpe fué, que se lastimára la cabeza, se distocára un brazo, y quedase desmayado.

Inmediatamente fué puesto en un coche de Tramway que la conduciria á la Estacion.

—

Los siguientes individuos han tenido entrada á la policia:

Abad Casco y Francisco Centurion, remitidos por el Comisario de la 13ª seccion por haberse tomado en pelea á mano armada.

Por dementes: Mariano Perez, remitido por el Juez de Paz de Lobos; Domingo Manfredi, por el Comisario de la 8ª seccion y Gaspar Yeguil, por el Juez de Paz de Belgrano.

Silvano Montero y Manuel Santana, remitidos por el Comisario de la 6ª seccion, por haberse tomado en pelea á trompadas.

Eustaquio Negri, remitido por el Juez de Paz de Lobos, por infraccion á la ley de enrolamiento.

El total de las entradas policiales por diversas causas habidas el dia anterior, ha ascendido á treinta.

—

Para esta noche está anunciada la funcion que tendrá lugar en el teatro de Colon á beneficio de los deudos de los bravos marinos que perecieron á bordo del «Huáscar» en el combate de Mejillones.

Esta fiesta ha sido organizada por la Sociedad Argentina "Estimulo Dramático."

Es necesario que el pueblo de Buenos Aires acuda al llamado de esa asociacion para que el éxito mas completo corone sus esfuerzos.

El programa está escelente. Se ejecutarán piezas musicales de los maestros Rojas y Gutierrez y se pondrá en escena el drama «Un sentenciado», de Rafael Barreda, literato conocido de nuestro público.

Barreda anda con gran gozo, porque quedan muy pocas localidades.

—

La sociedad *Juventud del Plata* da esta noche un gran baile.

Los preparativos hechos aseguran un buen éxito.

—

El inspestor de la Catedral al Norte, ha comunicado á la oficina de que depende, que las crecientes del rio han destruido el terraplen, en la parte llamada "La Canaleta", en el paseo de Julio á la bajada de la calle de Tucuman.

—

El Consejo Escolar de la parroquia de la Piedad ha sacado á concurso la vacante de preceptora de una de las escuelas de esa parroquia.

—Una gran fiesta habrá el Domingo en Maldonado con motivo de la clausura del tiro de paloma.

—Don Alberto Jáuregui ha sido nombrado oficial de Policia del partido de Necochea y don Fidel Mercado del partido de Rojas.

—

El Ministerio de la Guerra ha contratado con el arrendatario de la Chacarita, por la suma de fts. 1000, la cesion de diez cuadras de alfalfares y un potrero alambrado, destinado al servicio del Regimiento 1° de Caballeria.

Se aplicará al costo de esto el importe de la venta del alambrado, que existia en el fuerte «General Paz», y que actualmente se encuentra en la Comisaria de Guerra.

—

El Departamento de ingenieros ha aceptado la propuesta de los señores Zemboram Hnos. para las obras de herreria que deben efectuarse en la Casa de Moneda, y la de D. Pedro Cremon para las obras de cerámica y yeseria.

—

En el puerto habrá mañana grandes regatas.

La Capitania General ha concedido el permiso necesario para que se construya un gran pabellon donde podrán ir los invitados.

—

El vapor «Ecuateur» estará mañana en nuestro puerto con procedencia de Burdeos, con 200 inmigrantes vascos.

—El capitan Teodoro Merheller, del 8 de línea partió ayer para Gualeguaychú.

—El "Minho" llegó ayer de Southampton

—

El *Saturno* llevó ayer 18 inmigrantes para Concordia.

—Los señores Beláustegui y Ca. han cobrado al Ministerio de la Guerra, pfts. 23.989 por suministros hechos á la 1ª division del ejército en los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

—Ha sido incorporado al cuerpo de inválidos al sargento Jacinto R. San Martin.

—Mañana se depositarán flores sobre el pantson de la Sociedad Tipográfica Bonaerense celebrándose ademas una pequeña ceremonia religiosa.

—

El Juez Dr. Zavalia ha condenado con costas á doña Catalina Sosa de Lopez, en el juicio que esta seguia contra la Municipalidad sobre informacion y nulidad de un procedimiento.

El Juez no hace lugar á la informacion producida ni á la aprobacion de la mensura practicada por el agrimensor D. Baldomero Videla, y dejando á salvo los derechos de la Municipalidad para la reivindicacion del terreno en cuestion.

—

Esta tarde parte de nuestro puerto para el Havre el vapor *Porteña.*

—La Aduana Nacional ha recaudado fts. 1.106,259:14 en lo que va del mes hasta el 29 del corriente.

—Don Manuel Suarez ha sido nombrado Director de la banda de música del batllon Nueva Creacion, en reemplazo de don Jesús Amaya que ha sido dado de baja.

—

El Ministro de Hacienda ha pedido al de Marina ordene que uno de los buques de la Armada remolque hasta el Rosario el ponton "Santa Fé" que vá destinado á servir de depósito de las materias inflamables de la Aduana de aquel punto.

El ponton que actualmente sirve para este objeto se encuentra en mucho peligro de irse á pique.

—

Por el Ministerio de la Guerra se ordenó ayer el pago de las siguientes pensiones adeudados:

A doña Clemencia C. de Sosa, fts. 3557; á los herederos del coronel Jorge Robredo, fts. 6115; á doña Manuela G. de Goyemchea, fts. 2491, y á doña Juana F. de Neirot, fts. 4812.

—

El Juez Nacional no ha hecho lugar á la peticion presentada por la Municipalidad para poder hacer sus actuaciones en papel simple.

La Municipalidad ha apelado de esta resolucion ante la Suprema Corte de Justicia.

—

En la Escuela Normal de Maestros empezarán los exámenes 10 de Noviembre próximo y en la Facultad de Derecho el 15.

—El Banco Nacional recibirá propuestas el 20 de Noviembre para la acuñacion de dos á cuatro millones de pesos fuertes en moneda de plata y doscientos mil en cobre.

—Mañana tendrá lugar en el teatro de Colon una reunion de españoles, á fin de organizar la Comision Central que debe encargarse de recolectar fondos para socorrer á los inundados de Murcia.

—

La seca continua en Rio Janeiro y San Paulo.

En esta provincia, los incendios van destruyéndolo todo, hasta las selvas virgenes.

Parece que si continua la seca, toda la provincia arderá en llamas.

—

La Capitania General ha elevado al Ministerio de Marina el sumario levantado por el Subdelegado de Martin Garcia, con motivo de la tentativa de insubordinacion que efectuaron el 9 del corriente, los marineros Gerónimo Bauzá, José Lopez é Hilario Azcar, pertenecientes á esa subdelegacion.

—

Llegaron ayer en el *Saturno* 99 inmigrantes rusos alemanes que vienen abandonando la colonia en que se encontraban establecidos en el Brasil.

—La bandera nacional estará hoy enarbolada en los edificios públicos con motivo del aniversario del natalalicio del Rey de Portugal.

—El soldado Eusebio de los Santos ha sido incluido en las listas de los guerreros de la Independencia.

—

D. Julio Lascano ha sido nombrado Guarda 1° del Resguardo.

—La cañonera "Paraná" fué ayer á Campana, por donde se embarcará el Presidente de la República.

—Los vecinos de la parroquia de Santa Lucia han pedido á la Municipalidad sea revocada la órden que dió para que sean quitadas algunas columnas del alumbrado á gas que hay alli, alegan que muchas de ellos han sido colocados por su cuenta.

—

Anteanoche tuvo lugar el beneficio de la señora Franco de Soler en el teatro de *Colon.* La ópera *Campanone* del género cómico grotesco, elejida por la beneficiada, obtuvo un éxito tan completo, en su ejecucion que creemos, es la zarzuela que en su conjunto, ha obtenido mas justos y bien merecidos aplausos del público.

Desde el primer acto, hasta el final de la obra, el público no cesó de reir y aplaudir los chistes oportunos, y la admirable música de esta composicion.

La Franco, estuvo admirable en la parte á su cargo, y muy bien la Fernandez en el suyo apesar de ser de escasa importancia en esa zarzuela.

Marimon, estaba en su centro, es decir en voz, y fué objeto de grandes demostraciones.

Monti, en el de *Campanone* hizo un soberbio director de orquesta, apesar de ser una parte bastante dificultosa y de bastante fatiga para el artista.

De Subirá solo diremos que pocas veces hemos visto un *Don Pampilo* mejor interpretado, que el que nos hizo, Subirá, que se ha captado, las simpatias del público, que le aplaudia á rabiar, en todas las escenas.

Como actor cómico, es de lo mejor que hemos tenido en Buenos Aires.

Galvan, en su papel de *caballo blanco* vulgo empresario, aunque parte tambien de no gran importancia, fué muy aplaudido.

La orquesta llevada por el maestro Aguirre, ayudó el éxito que ha tenido *Campanone*

El domingo se dará por segunda vez en vista de lo mucho que ha gustado.

—

Hoy á las 12 del dia se reunirá en el recinto de la Legislatura la Junta creada por el articulo 3 de la ley de Elecciones Nacionales, á fin de proceder á verificar la insaculacion de los que deben integrar las mesas calificadoras en los partidos de Cármen de Areco, General Lavalle, Castelli, Zárate, Lomas de Zamora, 9 de Julio, Balcarce y Necochea.

—

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en el templo del Colegio las misas de cabo de año por el descanso eterno de nuestro inolvidable amigo Fernando Centeno.

Lo avisamos á los amigos y relaciones.

—

—Se encuentra ya en viage para nuestro puerto los vaporcitos *Rio Negro* y *Patagonia,* mandados construir últimamente en Patagonia para la navegacion de los Rios Negro y Neuquen.

—El D. Manuel Podestá ha sido nombrado 2° médico del Hospital General de Hombres.

—El vapor *Enclid* parte el 6 de noviembre directamente para Nueva York, conduciendo ocho mil cueros vacunos secos de nuestro puerto y doce mil de Montevideo.

—

El inspector de la Parroquia Catedral al Norte, ha dado cuenta á la Oficina General, que en la parroquia á su cargo se estan produciendo nuevamente casos de viruela y sarampion.

Al efecto hace saber que en una casa de inquilinato, calle Maipú, ha fallecido una muger, de viruela confluente, existiendo en la misma casa, otro enfermo.

Con el objeto de evitar el contágio, se han tomado las medidas que aconseja la ciencia.

—

El ingeniero de la 3ª seccion don Cárlos Malmann ha elevado su renuncia del puesto que ocupa, con motivo de que el Gobierno le ordenó la devolucion de los fts. 200 que habia depositado en el Banco Gonzalez.

—

Ha sido destituido el auxiliar de la Administracion de Correos de Mercedes, don Laureano Mendoza.

—

El Sr. Jurado ha presentado su renuncia de Director del Banco de la Provincia.

—

Dentro de pocos dias, el Dr. D. Miguel Cané debe emprender viage para el Pacifico. Irá directamente á Chile por la Cordillera.

Su objeto es hacer una visita á su amigo el Dr. Roque Saenz Peña, que se encuentra en Iquique. De alli regresará á Chile, donde hará una corta permanencia antes de volver á su pais.

—

El comandante de la cañonera «Paraná» ha sido autorizado para fletar un vaporcito, á fin de poder efectuar la comision que se le ha encomendado.

—

Por el Ministerio del Interior se ha mandado abonar á los Sres. Garnand Hnos. apoderados del empresario de los talleres del Ferro-Carril central Norte, la suma de fts. 1004:40 por el movimiento de tierra ejecutada en el terreno de dichos talleres en todo el mes de Agosto último.

—

DIAS NUBLADOS

¡Qué oscuro el cielo! ¡que enlutado el dia!
¡Qué triste es el color
De esas nubes inmensas! Y qué triste
Está mi corazon!
Otras veces en dias tan nublados,
Tan tristes como el de hoy,
Todo sereno, hermoso y esplendente
Lo contemplaba yo.
Ay! el sol verdadero, el sol del alma
Es el de la ilusion:
Cuando luce, no importa que no brille
En el espacio el sol.

SECCION COMERCIAL

Frutos del País

NOTICIAS GENERALES.

Ayer nos ocupamos de la importante Ley del Senado y Cámara de D. D. declarando OBLIGATORIA la curacion de la sarna del ganado ovino de la Provincia.

No pudo, pues, nuestra seccion, contener las noticias del Mercado de frutos.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:—

LANAS

Segun su clase, con mas ó ménos carretilla suciedad, etc etc se han vendido:

Defectuosas ps. 71 a 80 arroba.
Mezclas id 85 a 90 id.
Mestizas id 92 a 100 id
Id. finas id 107 a 115.
Especiales id 120 a 122 id.
Borrega id 74 78 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado de 180 a 192 ps. pesada.

PIELES LANARES

Matadero 28 a 30 rls. libra.
Campo 26 a 29 id id.
Desechos ps. 15 a 24 docena.
Corderos id 24 á 38 id.
Corderitos id 13 á 15 id.

CUEROS SECOS DE POTRO

Segun su clasificacion ps. 22 á 34 uno.

CERDA

De acuerdo con us clase ps. 118 a 137 arroba.

VENADOS

Libres de pintados ps. 96 á 100 docena

PLUMAS DE AVESTRUZ

Suelta ps. 34 á 45 libra.
Atado de indio id 57 á 66 id.

NUTRIA

De la Provincia ps. 9 á 11 libra.

GRASA Y SEBO

En condicion de exportacion ps. 49 á 50 arb.
Id id id campo id 47 a 48.
Pisado id 32 a 34.
Panzas id 43 a 45.
Aceite de potro en cascos a 44 y 46.

CEREALES

Trigo segun calidad ps. 115 á 160 fanega.
Maiz id id 65 a 86 id.
Cebada id id 40 a 55.
Harina segun clase y procedencia id 23 a 27 ar.
Afrecho id 22 a 23 quintal.

PASTOS

Alfalfa pura, fardo de campo ps. 550 á 575 ton.
Mezcla id id id 300 a 355.
Verde á domicilio 90 a 110 carrada.

Por autorizacion—*C. C. de Ezcurra.*

ULTIMA HORA

Arredondo no vá

ALÁRMAS SOBRE LA FALSIFICACION

FUNERAL DE CENTENO

GUZMAN BLANCO EN EUROPA

PARTIDA DEL PRESIDENTE

Sesiones de las Cámaras Provinciales

VARIAS NOVEDADES

Anoche hemos recibido cartas de Paris dándonos cuenta de las ovaciones de que está siendo objeto el General Guzman Blaco, Presidente de Venezuela.

Se le ha recibido como á un soberano.

A su llegada á Bruselas, las tropas formaron en la estacion del ferro-carril para recibirlo.

El 22 del pasado el Rey de los Belgas le dió un gran banquete.

En todas partes llamaba la atencion el tipo hermoso á la vez que distinguido, de Guzman Blanco.

—Parece que en Montevideo se hallan muy alarmados con motivo de la falsificacion que se sabe, anda circulando, de los números de aquella loteria.

Eso se comprende, pues la tal falsificacion de billetes, es un golpe mortal para la loteria de Montevideo que espendia casi todos sus billetes aquí.

—La familia de Fernando Centeno invita á sus amigos para que vayan hoy al templo a oir misas, por el descanso de aquella gran alma.

No creemos necesario decir mucho: un año despues de haber perdido al amigo querido, no es fácil que le haya olvidado ninguno de los que conoció aquel noble y leal carácter.

Oh! Si todos los jóvenes fuesen como era Fernando Centeno!

—Podemos garantir que Arredondo no vá en la Comision revolucionaria que los Mitristas y Tejedor mandan á Córdoba.

Se ha negado á ello redondamente.

Sin esa *pierna* parece que los otros señores de la tal Comision, no *creen prudente* ir.

Y por qué señor?

Acaso no hay ámplia libertad para viajar?

Parece fuera de duda que el ejército chileno se ha embarcado, con la intencion de ir á efectuar un desembarco en la costa del Perú, aprovechando el dominio que hoy puede ejercer con su escuadra en las aguas del Pacífico.

Hay que esperar, pues, acontecimientos de importancia.

—A las 12 del dia se reunió ayer por última vez el Senado de la Provincia con asistencia de 15 Senadores.

Pasaron á la Comision de Peticiones los proyectos sancionados por la otra Cámara acordando jubilacion á D. Estanislao del Campo y al Dr. D. Miguel Villegas.

A indicacion del Senador Romero pasó á estudio de la Comision de Hacienda el proyecto para invertir cien mil pesos en estudios científicos para construccion de pozos absorbentes.

Quedó aprobado definitivamente por 12 votos contra 3 el proyecto que designa la nueva subdivision judicial de la Provincia.

Se acordó un crédito suplementario por 24,000 pesos fuertes para el pago de varios créditos pendientes.

El Dr. Montes de Oca hizo mocion para que pasase al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales el proyecto de reglamentacion del artículo 86 de la Constitucion, sancionado por la otra Cámara. Fué rechazada despues de un largo debate entre los señores M. Demaria, Solveira, Rozas y Uriburu.

En seguida fué aprobado otro proyecto por 12 votos contra 5.

Pasó á la Comision de Lejislacion el proyecto creando una oficina de estadística de la criminalidad de la provincia.

Volvió á estudio de la Comision el proyecto autorizando á la Empresa del tramway á Belgrano para cobrar peaje en el macadam de la calle de Santa-Fé.

A las tres de la tarde se levantó la sesion.

—Inmediatamente despues se reunió la Cámara de Diputados.

Se dió lectura de una nota presentada por gran número de Diputados y Senadores, pidiendo la convocatoria de la Legislatura para tratar de los asuntos cuya lista adjuntaban.

El Diputado Alem hizo mocion para que se tratase de ese asunto sobre tablas.

El Diputado Luis Varela se opuso manifestando que era contrario al articulo 89 de la Constitucion.

La mocion del doctor Alem fué aprobada por 16 votos contra 12.

En seguida se resolvió consignar en la prórroga los siguientes asuntos:

1. Proyecto de ley de Presupuesto General—2. Sobre impuestos generales de la provincia—3. Sobre restitucion de comisiones indebidamente pagadas por el empréstito popular—4. Reforma de ley enjuiciamento—5. Carta orgánica del Banco—6. Ley de contabilidad—7. Ley orgánica de los tribunales—8. Sobre propiedad de telégramas—9. Hospital de Mujeres y Escuela de Artes y Oficios—10. Reforma de la ley del Banco Hipotecario—11 Presupuesto del ferro-carril y Consejo de Educion—12. Ley creando nueve partidos de campaña—13. Ley destinando 5 millones para el adoquinado de la ciudad—14 Proyecto de ley de presupuesto Municipal—15 Proyecto de impuestos de carácter municipal—16. Sobre caminos y cercos—17 Sobre responsabilidad en materias de gastos públicos—18. Respuesta del Senado á la comunicacion de la Suprema Corte, pidiendo antecedentes sobre nombramiento de Jueces de Paz—19. Ternas de la Cámara de Diputados al P. E. para el nombramiento de Jueces de Paz—20. Sobre enajenacion de fondos públicos nacionales—21. Acuerdos que debe prestar cada una de las Cámaras para nombramientos de empleos ó cargos públicos, que lo requieren por la Constitucion.

—En seguida volvió á reunirse el Senado.

Se suscitó un debate con motivo del proyecto que acababa de sancionarse en la Cámara de Diputados, sobre convocatoria de la Legislatura.

Se resolvió aprobar el proyecto debiéndose tomar en consideracion en la sesion próxima cuales eran los asuntos que debian tomarse en consideracion.

Acto continuo, las dos Cámaras se reunieron en asamblea general, con 42 Senadores y Diputados.

El Presidente señor Moreno manifestó que el objeto de la convocatoria era únicamente para declarar clausuradas las sesiones del vigésimo sétimo periodo legislativo.

Terminó en seguida la sesion.

—De Montevideo se recibió ayer el siguiente telégrama:

Octubre 30—4 1/2 p. m.

Hamburgo — "Paranaguá"—100 pipas vino Soreyra y Babia a 52—Se ofrece caña sensilla de la Habana á 64, del Brasil ventas á igual precio—Partidas arroz para la España á 50—Cambio: Londres 51 1/4—Sale el "Silex"—Oro sin cotizacion.

—La partida del Presidente Avellaneda ha sido fijada para mañana á las doce y media.

A esa hora subirá en un tren espreso que lo conducirá hasta Campana.

Los que le van á acompañar se reunirán á las doce en la casa Rosada.

—Se decia ayer que el Gobierno Nacional andaba en tratos para comprar el formidable encorazado italiano "Venecia."

Posteriormente hemos sabido que esta noticia no puede ser exacta, puesto que este buque no se encuentra en buen estado.

SECCION PARA TODOS

FABRICA DE CAMISAS

«AL NON PLUS ULTRA»

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosisima clientela. Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1° per.

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

CHACABUCO 431 y 433

ANIS DE PLA

Unico legitimo

Se reciben órdenes 102 Cangallo altos

224 o16 perm.

A las porteñas

ROPA BLANCA

SOBRE MEDIDA

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Y BORDADOS

EUGENIA GERET

ARTES 360

Especialidad en ajuares completos para *casamiento.*

Eta casa muy acreditada *garante* el trabajo, comprometiéndose antes de entregarlo, presentar y hacer *probar* una *muestra* de cada objeto.

Además los ajuares se entregan *marcados, planchados* y en la mayor brevedad, no dejando nada que desear como perfeccion, *elegancia* y *solidez.*

Gran surtido de ropa blanca hecha en el taller.

Precios sumamente médicos

92 o31

Consultorio Mèdico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, vejiga y organos genitales

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES

MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 a 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 342 jl 12 d31

LA PERFECCION

CONFECCION ARGENTINA

FABRICA

DE CAMISAS DE MEDIDA

Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

CABALLEROS Y NIÑOS

DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de Paris, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m. 23 per.

SALIDA DE VAPORES

Para Patagones

La Goleta. Nacional "OSÇAR"

Saldrá para dicho punto del 3 al 4 de Noviembre admitiendo carga y pasageros.

Por mas informes á su agente—

Santiago Gianello

236 o31 n4. Rivadavia 29.

—

PARA ROSARIO

Y San Nicolas

Vapores Paquetes

FELIZ AMISTAD

Y FELIZ NAPOSTA

Salida fija: Juéves y Domingos

RECIBEN CARGA PARA BALIZAS

CON LANCHAS GRATIS

Siendo de propiedad de la Agencia, tanto los vapores, como las lanchas, esta se halla en condiciones de atender debidamente los pedidos que se le hicieren. Se encarga igualmente del despacho y embarque de mercaderias.

José Caloni

Al perm. 20—VICTORIA—20

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Viérnes 31 de Octubre espectaculo filo dramatico en memoria de los valientes peruanos que perecieron en el combate de Mijillones, y á beneficio de sus deudos, por la Sociedad Argentina, Estimulo Dramatico y con el concurso del distinguido Maestro Argentino Don Miguel Rojas y de la primera actriz española señora Rita Carbajo de Berenguer.

Sábado 1° de Noviembre de 1879—3ª del 2° abono, la zarzuela en 3 actos 1° Jugar con Fuego 2° Canto de Angeles 3° Una romansita nueva salzete.

Otro—Domingo 2—9ª del 2o abono, la zarzuela de gran éxito en 3 actos "Campanone".

A las 8.

—

Grandes bailes particulares

Y DE SOCIEDAD

Tendrán lugar los dias festivos en el hermoso salon calle Belgrano núm. 232.

Este salon está lujosamente alfombrado para estas diversiones.

Las espaciosas galerias que tiene, proporcionan al público mucha comodidad.

La orquesta ejecutará piezas nuevas bajo la direccion de un profesor inteligente.

Entrada y asiento 10 pesos para los hombres. Las señoras gratis.

El dia 1° de Noviemdre se inaugura.

Nota—Igualmente e ofrecse para reuniones, ya sean politicas, literarias y comerciales. Se alquila tambien para bailes particulares.

33 o31 n1.

—

Politeama Argentino

Compañia de Opera, Lirica y Baile, empresa Setragni y Ca., Sábado 1° de Noviembre de 1879 7ª funcion de la Compañia de Canto—Primera representacion de la opera en 4 actos del maestro Verdi "Trovador" dirijida por el maestro concertador señor J. Pomé.

—

Théatre des Variétés

Directeur Géran: M. Schmidt

Jendi 30 Vendredi 31, Relache pour les ripetition générale de le Vie Parisienne—Samedi 1° Novembre La Vie Parisienne—A 1ª etude Nounou

Aviso importante

Se alquila el Café del Teatro de Variedades para las noches de funciones. Para tratar en la Secretaria del mismo teatro de las 12 á las 5 de la tarde.

—

Gran Skating-Rink

149—Esmeralda—Funcion de patines los Martes, Juéves, Domingos y dias de fiesta—De 1 1/2 á 4 1/2 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche, entrada de dia 5 pesos, id. de noche 10 ps.

AVISOS NUEVOS

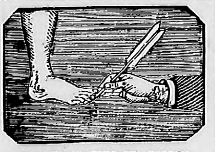

CALLOS Y OJOS DE CALLOS

Estraccion con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor, por Julian Meroni. Esmeralda 391, esquina á Parque. Horas. de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Vá tambien á domicilio.

352 c31 n29.

REMATE

POR

DALMIRO HUERGO Y Cª

En su casa calle Piedad 154

HOY

Roperos, aparadores, camas cameras de caoba, nogal y jacarandá, lavatorios varias clases, mesitas de luz, mesas de comedor de caoba, nogal y roble, camas de fierro para una y dos personas, escritorios, sillas varias clases, sillones, cristales, juegos de mesas, juegos de lavatorios de porcelana y loza piedra, cuadros, galerias varias clases y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos como trescientas varas alfombra tripe doble ancho y 200 varas chuse.

351 o31 1p.

¡ATNECION!

Se vende casi de valde el acreditado y antiguo depósito de yerba paraguaya, por tener su dueño que ausentarse del pais. El que desee hacer un buen negocio, ocurra en la calle de San José 271

o 31 n1.

Cocinero Se necesita uno para una corta familia, que sepa cocinar al estilo del pais. Ocurrir Esmeralda 208.

388 o31 n2.

se alquilan tres hermosas habitaciones para hombres solos, con dos ventanas a la calle, puerta al zaguan y todas las comodidades necesarias, en casa de una respectable familia. Talcahuano 518.

o31 n2.

Roberto Röttger—Avisa al público y al comercio que debiendo ausentarse del pais, dá el plazo de quince dias á toda persona que tenga que hacerle cualquier clase de reclamo: calle de Méjico 862—Buenos Aires, Octubre 25 de 1870.

333 o30 n13

Se alquilan amuebladas tres piezas unidas ó separadas con comodidad de la comida, en la hermosa y espaciosa casa calle Suipacha 310 que dista ocho cuadras de la plaza.

355 o30 n 1°

Mucho ojo en la calle de General Lavalle (a tes Parque núm. 165), primer piso, se encuentra una persona donde compra toda clase de muebles nuevos y usados, menajes completos de casas, pianos, arañas etc. etc. por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio.

332 o30 n30

La sociedad de Beneficencia de san José de Flores, pone en conocimiento del público que con las mejoras introducidas en el régimen y administraccion del Hospital de la localidad, sigue dando á los pobres, asistencia gratuita en los higiénicos salones salones del establecimiento; y le previene que tambien se admiten pensionistas por diez pesos diarois ó mas segun las exigencias—La Comision.

331 o30 n1

En el muy pacifico pueblo de Lujan, célebre por el crédito de ser magnífico santuario, se venden dos quintas, con poblacion, de ladrillo y bien cercada de alambre cinc cuadras de la Estacion para el pueblo, ambas pobladas de planta.

A las muchas familias que acostumbra pasar aqui la temporada de varano, les conviene adquirir por poco dinero cualquiera de dichas propiedades, una se venderá por 26,000 ps, tiene su terreno, 70 varas de frente al Norte, por una cuadra de fondo, la otra, 35 varas de frente por 70 de fondo, esta por 10,00 ps. Verse muy pronto con el Escribano de esta localidad F. M. Jordan, Octubre 27 de 1879.

316 o28 n3.

TIENDA
EL PROGRESO
ESQUINA PERU Y VICTORIA

Nueva tarifa de las cintas de seda, que regira hasta nuevo aviso:

Número	4 á 25	ps.	la pieza
"	6 á 30	"	" "
"	9 á 40	"	" "
"	12 á 50	"	" "

Surtido considerable, muy completo Clase y colores finos

TIENDA "EL PROGRESO"

Esquina Perú y Victoria

289 o23 perm.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo numero 5.

907 n1 perm. *Pedro Knault.*

CONFITERIA

CAFE Y RESTAURANT

HÉROE GRAL. GARIBALDI

Participo á mis amigos y al público en general que el Sábado 1° de Noviembre se abrirá el gran "Restaurant, Café y Confiteria", sito en la calle Corrientes núm. 452. Alli encontrarán los mas selectos fiambres, ricos vinos y licores, garantiendo el buen servicio y precios módicos al alcance de todos los bolsillos.

La casa cuenta con el contingente de uno de los mejores y mas competentes cocineros que existen en el pais, pudiendo servir á cualquier hora de la noche y del dia riquisimas cenas y suculentos almuerzos y comidas.

Pido á mis amigos y á las personas que quieran favorecerme, pasen por mi establecimiento y se convencerán del buen servicio y modicidad en los precios que ofrezco.

No olvidarse, el Sábado 1° de Noviembre se abrirá el gran Restaurant y Confiteria "Héroe Garibaldi", Corrientes 452.

339 o30 n1. ° *Sibori y Ca.*

Pasa moscatel El mejor vino de postre es puro sumo de 1 uva. Sirvanse visitar el Depósito Perú 181

dpm.

Gratificacion Se han estraviado ocho acciones núm. 13.726 á 13.733 de la "Sociedad Anónima del Tramway á Belgrano. Se ruega á la persona que las ha encontrado quiera entregarlas en la calle Reconquista núm. 185 donde se le dará una buena gratificacion. Se advierte que se han tomado todas las medidas necesarias para que dichas acciones no tenga valor sino en poder de su dueño.

312 o28 n2.

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. h. v.

Se alquilan dos piezas cómodas para dos matrimonios sin hijos ó para una familia que no pase de cuatro personas. Las habitaciones son espaciosas. Calle Tucuman 263 entre Suipacha y Artes.

v

Vinos á domicilio En la calle Peru núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccion. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas al consumidor.

perm.

Gun-Club Se avisa á los S. S. Sócios y al público que el Domingo 2 de Noviembre habrá tiro de palomas en el local del Club (Maldonado). Entrada al recinto de espectadores 25 pesos. Nota Los miembros tirarán por 7 premios de valor siendo la clausura de la estacion. Empezará el tiro á las **11 en punto con los presentes.** Aunque llueva.

214 o 28 n 3. El secretario.

Confiteria de la Victoria

CALLE DE LA VICTORIA, 127

ESQUINA DE CHACABUCO

Esta casa tan conocida y nuevamente reinstalada, ofrece a su numerosa clientela, las mejores especialidades tanto en pasteleria fina como en confites en general y bebidas.

Se encuentran masas frescas, pasteles de carne y de ostras todos los dias. Entremets, fondantes, postres, ramilletes y bandejas para casamientos y bautismos.

Brioches franceses los domingos y dias festivos, jamones glacés, pates, sandwichs de todas clases.

Helados todos los dias, bombas, perfectos y quesos helados. Dulces de todas clases, jaleas, especialidad de caramelos. Articulos de Paris. Depósito de chocolate y licores finos de las mejores marcas.

313 o20 n11.

Cocinera Se precisa una, calle Temple 257.

328 o30 n1.

Casa quinta en las Conchas. Se alquila una con muebles. Para tratar calle Gral. Lavalle 450.

330 o30 n1.

Al púb ico Por el presente declaro que si he ofendido á doña Luisa Zarate, fué en un momento de acaloramiento, pero reconozco su honradez por lo que le doy la presente declaracion.

329 o30 n1. *Antonio Pollese*

Liquidacion Desde la fecha se pone en liquidacion por no poder atenderla su dueño, la Joyeria calle Victoria 87 vendiendose las existencias con un 25 por ciento de rebaja sobre el precio del costo. El dueño aceptaria tambien proposiciones para vender la Joyeria entera con sus muebles y demas existencias; ó los muebles solos.

327 o30 n10.

Dorado y plateado para viejos y nuevos objetos de metales. Se vende una agua, compuesta con materias sanas, para platear y dorar toda clase de accesorios. Se vende por frascos, a 10 pesos cada uno en la casa de F HALLOT, calle Maipú 201.

111 o3 n2

VERDADERA

Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

N. 4 Jülrchs Platz, Colonia Establecido en el año 1709.

Proveedor privilegiado de varias Cortes Europeas, de Don Pedro II de Brasil, del Emperador de Japon etc etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones Internacionales de Londres 1851, Nueva York 1853, Londres 1862, Oporto 1865, Cordoba (Rep. Argent.) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1879, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas *á causa de sus escelentes calidades.*

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministrada á las varias Cortes.

Para ejectuar su rápida salida se venderá á precios acomodados. Unico depósito, Drogueria Anglo Americana de—

A. Eastman y Ca.

Defensa núm. 9 y 11

al perm dpm.

PARQUE 3 DE FEBRERO

Se compran dos carros de cajon sin elásticos en buen uso, para tratar en la oficina de este Parque desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Parque 3 de Febrero, Octubre 25 de 1879.—El Comisario Inspector.

299 o25 31

PELUQUERIA

"UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc.

39-Calle Florida-39

perm.

Vino priorato Añejo articulo sumamente escaso en Buenos Aires Recomendamos á las familias, el que se acaba de recibir en el depósito Perú 181. La conduccion á domilio es gratis.

perm.

Maquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.

13 s 23 n 21

Motor Lenoir á Fas

Se vende uno apropósito para imprenta ó litografia de la fuerza de dos caballos—en el cambio central calle Cangallo núm. 90.

240 o18 n 1

Aviso Oficial

Licitacion de Forrage

Por disposicion Superior el 25 del próximo Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de forrage para los caballos al servicio del Regimiento 1° Caballeria de Linea.

El forrage para cada baballo se compondrá de lo siguiente:

6 Libras de pasto seco.

6 Libras de maiz desgranado: debiendo ser estos articulos de superior calidad.

El provedor no podrá entregar mas forrage que el correspondiente á ocho dias.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria, á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos con la cuenta respectiva.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de un peso fuerte; debiendo acompañase á ellas un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pesos 1.0 en titulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será dob'ada por aquella persona á quien le fuere aceptada su propuesta en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General, Octubre 24 de 1879.—M. B. Campos.

LA ECONOMIA
LA COLA GELATINA

Elaborada en el país

Por J. Latourrette y Ca.

Se vende: la arroba 100 pesos mjc.

Una libra 7 pesos.

En casa de los señores Corti Riva y Ca. calle 25 de Mayo 149 y Boca.

Juan Seré Rivadavia 170.

G. Villafañe id 301 a 305.

Pedro Ayscar id 305.

Estevenet y Horgues Buen Orden 116.

Laplace y Larrouy id 526.

Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.

G. Villafañe hermanos.

Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

94 o3 n1.

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali á vista ed a termine pagabili in oro od in carta naziona'e italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura el puntuale pagamento delle rimesje auche nei piu picoli communei breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco por l'Italia, e vice-versa su migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito á conte corrente, condiscrete interesje.

I solerti correspondienti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare alla casa, la protezione di tutti; connazionali che vo endo rimettere delle somme alle famiglie esiderano esjere servité con puntualitá; e sicurezza.

382 jl15 perm.

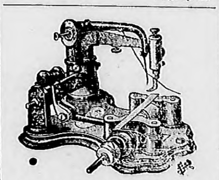

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el sticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser a mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87--Antes 59

295 o25 n26.

Magan y Papsdorf Victoria 62. Participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa-Fé, Córdoba y Entre Rios; permutan haciendas de aquellas Provincias por propiedades en esta. dan y toman dinero sobre hipotecas ó sobre firmas descontables.

125 o4 n3.

A LOS SOCIOS

DE LA

"UNION AMERICANA"

Autorizado nuevamente para la cobranza de las cuotas adeudadas á la Compañia, aviso á los Sres. socios que quieran evitar les demandas judiciales se sirvan pasar por mi escritorio, calle de Piedad núm. 44 á chancelar las cuentas.

315 o28 n3. El depositario judicial. *Adolfo Sauze.*

POMADA FILETERA

DEL

Dr CAZENAVE

Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

Limpia la cabeza, hace desaparecer las peliculas, calma las comezones, combate las rubicundeces, mantiene el brillo de la cabellera, y evita su caida.

47, Avenue de l'Opéra, Paris.

Depósito y venta por mayor: Tienda del Progreso, calle Perú esquina Victoria.

Monte-Cristo

ESQUINA

MORENO Y RIOJA

(PLAZA CARIDAD)

Este establecimiento, tan conocido de las personas de buen gusto, se recomienda por su situacion campestre, su exelente servicio á todas horas y precios fijos y moderado.

Grandes Chalets rústicos, numerosas glorietas salones particulares y reservados para familias, salon grandiosamente decorado y alfombrado para baile y banquetes, gimnasio, juegos diversos, entrada para carruages.

981 s20 perm.

REMATES

Agustin Mascias

JUDICIAL

TASACION 367.045 PESOS M. C.

DOS TERCERAS PARTES

237,363 pesos mjc.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender la finca calle de la Defensa núm. 447, hermosa propiedad, en virtud del siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Agustin Mascias el dia 2 de Noviembre á las 2 de la tarde, de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y D. Luis Guerra, ubicada en la calle de la Defensa núm. 417, mide 13 varas 60 centésimos de frente al Este por 42 varas 70 centésimos de fondo; el frente del fondo tiene 12 varas 8 centésimos y sus paredes medianeras.

La tasacion de esta propiedad importa la cantidad de 356 045 ps. mjc. tomando por base para la venta las dos terceras partes que importa 231,363 ps. mjc.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que suscribe, Victoria 82 donde tramita el espediente.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1879.

José Fernandez.

Nota—Algunas deficiencias que viciaban el titulo de propiedad han sido subsanadas totalmente, pudiendo asegurarse la bondad de aquel.

Los que se interesen en la propiedad pueden inspeccionar el titulo en la oficina del Escribano Fernandez.

131o2 n2.

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por órden de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser articulos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, roperia, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Martes y viérnes en dia fiesta, el remate tendra lugar al siguiente dia.

489 jl22 perm.

E. HALBACH
JUDICIAL

VERDADERA OCASION

PARA LOS

ESPECULADORES EN FINCAS!!!

El Viérnes 14
DE NOVIEMBRE
á las 3 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil

Dr. D. SALUSTIANO ZAVALIA

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado,

LA FINCA

Calle Alsina Nos. 461 y 465

ESQUINA A LA DE LIMA

Números 94 á 102

perteneciente á la testamentaria

De Da. JOSEFA RAMOS DE GARMENDIA

Componiéndose el terreno de 15 ms. 7 de frente al Sud, sobre la calle Alsina, por 28 ms. 15 al Oeste sobre la calle Lima, equivalente á 224 ms. 22.

El edificio se compone de una casa baja con 7 piezas de azotea y maderas duras, con frente á la calle Alsina y dos grandes piezas, independientes, una en la esquina y otra á la calle Lima.

El todo está tasado en el infimo precio de

511,635.83 ps. mjc.

Siendo la base para la venta las 2/3 partes, ó sean

341,090.55 ps. mlc.

Llamamos sériamente la atencion de los especuladores, sobre la venta de esta finca, situada á siete cuadras de la plaza Victoria y con lineas de tramways en ambas calles.

Por mas datos, á mi Escritorio,

44--Piedad--44

325 o29 n14.

Felipe V. Gonzalez

JUDICIAL

ENDOLORES

De un hermoso terreno y casa de pertenencia de don Dionicio P. Ponsati, calle de Buenos Aires, esquina a la de Bolivia, frente a la Tienda de la Corona y al Trinquete, donde estara la bandera del remate.

El Juéves 13 de Noviembre a las 2 de la tarde procederé a la venta en público remate a la mejor oferta y dinero al contado, de el terreno y casa arriba espresado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, perteneciente a don Dionisio P. Ponsati y por ejecucion seguida a dicho señor por don Gaspar Pastorino, compuesto su terreno de 34 1/2 varas de frente a cada calle, con una casa de material de 5 piezas, 2 techos de teja, 1 de fierro y 2 de paja. Base para la venta 75.900 pesos mjc.

Titulos de primer órden. A los que quieran emplear bien su dinero no falten al remate, que este es uno de los mejores locales de Dolores. Por mas datos al rematador, Cramer número 56 ó a la Secretaria del señor Villaabrille.

311 o28 n13

Andres W. Merea

Judicial

El domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto.

De una finca situada en la calle de Alzaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 vs. de frente á la primera por 68 vs. de fondo la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, poso, y demas oficinas necesarias, mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Maria Nó, tasada en la baja suma de 50,400 ps.) advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son (33,600 ps.) base para la venta, por mas informes al martillero Defensa 72.

169 o9 n9.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una finca situada en el pueblo de San Vicente calle de Pezoa núm. 2 formando esquina á la de Chacabuco, El Domingo 2 de Noviembse á la 1 en punto, procederé a vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquerino la mencionada finca cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente, 2 piezas de azote, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y poso de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales, tasado en todos sus ramos, en la baja suma de 40,000 pesos mjc. advirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 ps. mjc. base para su venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72.

163 o9 n2

AVISOS

GRAN DEPOSITO DE Màquinas de Coser

DE EUSEBIO A. DE CORTES

336—VICTORIA—338

CASA FUNDADA EL 1862

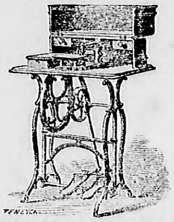

n este antiguo y acredita lo establecimiento se hallarasiempre un variado y selecto surtido de máquinas pa coser; las hay, para familia, legítimas de Wheleer y lison, Singer. Howe, Davis, Grover y Barker, Wanzer, uy recomendables para sastres y zapateros, asi como mbien las de brazo para poner elásticos, legítimas de ajou ri y Ca., Oldham.

Gran surtido de máquinas para coser de mano, tan útiles para las señoras de complexion delicada; recomendadas por los señores médicos.

Las hay de todas clases y precios desde 300 pesos hasta 900 pesos m|c. de Litle, Wanzer, Litle, stranger, Singer Saxania Progress y Taylor.

Estenso surtido de seda, águjas, piezas de recambio para las mismas á precios muy reducidos, aceite especial para máquinas á 5 pesos el frasco de 2 onzas, hilo especial de 150 yardas, á 10 pesos la docena de carreteles.

Las ventas son garantia de 5 años libres de todo gasto, enseñanza gratis, asi como el encajonamiento para la campaña, instrucciones detalladas.

Taller de composturas, cuyas se garanten por un año

perm. d p m. *E. A. de Cortes.*

NUEVO SISTEMA DE SELLOS DE GOMA

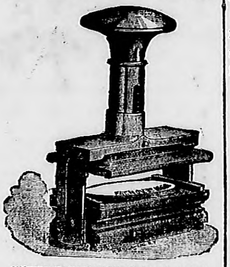

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES

Tintase por si solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.

H. D. Woodwell y Ca.

134 CALLE PIEDAD

Directamente en frente de la oficina de Porteño", entre San Martin y Florida.

perm. d.p.

Aviso Oficial

Licitacion para la compra de 300 mulas para las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santa-Fé.

Por disposicion superior el 21 del próximo Noviembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de trescientas mulas con destino á las fuerzas que guarnecen la Frontera Norte de Santa-Fé; debiendo hacerse la entrega en Reconquista al Sr. Coronel Obligado.

Las mulas citadas deberán ser gordas, mansas, sanas de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte especificándose en ellos el término dentro del cual efectuarán la entrega.

Con arreglo á lo establecido en el superior decreto de 21 de Noviembre del año ppdo., todas las personas que se presenten á hacer propuestas acompañarán á estas un certificado del Banco Nacional, en donde se justifique haber efectuado en depósito de pfts. 300 en títulos de Crédito Nacional como garantia de la propuesta, debiendo doblar dicha cantidad aquella persona á quien le fuere aceptada su propuesta como garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General, Octubre 23 de 1879

M. B. Campos.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

30, 32, 34, 38 y 40 PERU

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA, 38--PERU--38

AVISO

A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION

de **NUEVOS SALONES Y GALERIAS** para dar mas estension á los depertamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.

Generos de fantasia,
Ceneros de luto y medio luto
Sederias, granadinas,
Ropa hecha,
Merceria,
Boneteria,

Corsés, guantes, generos de hilo y de algodon blancos para uso de familias, etc., etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de esta Inauguracion y de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de articulos de PRIMAVERA, como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á nuestras favorecedoras, son esclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-Perú-38

220 o15 31

A LA 1re VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y Ca.

Gran sastreria y ropa hecha para hombres, jóvenes y niños

TRAJES DE MEDIDA

A TODOS PRECIOS

Surtido en casimires y paños

EL MAS SELECTO

Y MAS VARIADO

QUE PUEDE VERSE

CASA SIN IGUAL

Por su coleccion

EN TRAJES HECHOS

PARA HOMBRES

A DONDE HAY MAS TRAJES

DE JOVENES Y NIÑOS

Y á bajos precios

Inútil hacer bombo, la casa es muy conocida; solo recuerda que el surtido de verano está en venta.

159--PIEDAD--161

AL LADO DE LA ARMERIA DE LA ESQUINA FLORIDA 286 o23 n22. d.pm.

AVISO A LOS ABASTECEDORES

Se ofrece en venta seiscientos bueyes gordos invernados en potreros de alfalfa, se venderá toda la partida ó en lotes de á cien ó mas al gusto de los interesados.

Los bueyes se encuentran en el Departamento del Rosario de Santa-Fé, á dos leguas de distancia de la ciudad del Rosario, y para verlos y tratar, pueden ocurrir los que se interesen en su compra, en la misma ciudad á la calle General Urquiza núm. 63, casa de Manuel Arijon.—Rosario, Setiembre 10 de 1879.

902 s12 n11

R. PIAGGIO E FIGLIO

LINEA A VAPORE FRA L'ITALIA E RIO DE LLA PLATA

Coi vapore: «Umberto I», «Italia» e «Pampa»

MAGNIFICO VAP. ITALIANO

UMBERTO I

DI 6000 TONNELLATE, E DI 4000 CAVALLI DI FORZA

PARTIRA EL 28 NOVIEMBRE

Per Cadice, Gibilterra, Barcellona, Marsiglia, Genova e Napoli

Vitto scelto, vino, pane fresco, carne fresca, tuto el viaggio.—Prezzi di pasagio in oro: Gibilterra, Marsiglia, Genova, Napoli, Cadice e Barcellona, 1.a clase fts. 150 oro, 2.a clase fts. 120 oro, fts. 50 oro. NOTA—Si rilasciona biglietti per far venire persone.

Da Palermo, Napoli, Paola, Livorno, Genova, Marsiglia Barcellona, Gibilterra e Cadice fts. 50 oro—Por merci e passeggieri dirigersi presso

Ernesto Piaggio—25 de Mayo 185.

57 j19 d. p. m.

OLEOGRAFIAS

Hemos recibido una partida de oleografias finas é invitamos á nuestros favorecedores que pasen á verlas, en nuestro salon

165--CANGALLO--165

BOOTE, NIVEN Y Ca.

Precios módicos

135 o5 n4 d.pm.

CONSULTAS ESPECIALES

SOBRE LAS ENFERMEDADES

DEL PECHO, NERVOSAS Y SECRETAS

EN EL ETABLECIMIENTO

De Aeroterapia y Atmiatria

146 SUIPACHA 148

DE UNA Á TRES DE LA TARDE

El enfermo es visitado en consulta por varios médicos

Para las enfermedades del pecho (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficácia no ponen en duda ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de ELECTROTERAPIA.

En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tónico hecho con aparatos especiales.

Cura radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáustica.

No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.

Visitas diurnas á domicilio, ps. 100 nocturnas, ps. 500.

NOTA—Los Juéves las consultaciones se dán gratis. m27 dpm

El doctor Bianchi

MEDICO QUIRÚRGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

489 — Piedad — 489

453 o31 perm.

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125--CALLE FLORIDA--125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 f1 perm.

Baños Pùblicos

DEL

HOTEL ARGENTINO

25 DE MAYO N. 5

Baños de todas clases

Baño solo........ 10 ps. mlc.

Abono de 6 baños 40 » »

BANOS DE LLUVIAS

187 o10 n9.

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

Aceite de Bacalao

CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody y Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per

---

62--FLORIDA--62

ESQUINA PIEDAD

Especialidad en cigarros habanos, hebra y corte corrientes, gran surtido de Cigarros Habanos, casa introductora de articulos para fumadores, depósito de papel Duc, tabaco caporal y cigarrillos franceses papel Job, Maiz y arroz. Todos estos articulos se venden al por mayor en su depósito Piedad 179 y al por menor.

62--FLORIDA--62

Gerónimo J. Etchart.

239 o 17 n 16.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por el fallecimiento de D. Luis Spinetto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Octubre 17 de 1879. *Luis Guerello*—Secretario.

259 o19 n18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don José Campis y Doña Nicanora Godoy, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparescan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.

Juan Rodriguez.

Oficina Defensa 86 2° patio.

156 o6 n5.